



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 529

---

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces**

**Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 674-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informe anual sobre la estrategia europea 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 716-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones del "Informe Barca, un programa de reforma de la política de cohesión", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  3. Proposición No de Ley, PNL 1133-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Reindustrialización de la Comarca de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	10292	<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 674.</b>	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	10292	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10296
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10292	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10296
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10292	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	10298
Intervención de la Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, para comunicar la alteración del Orden del Día por acuerdo de los Portavoces.	10292	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10300
<b>Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 1133.</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	10301
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10293	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 716.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10293	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10302
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	10293	Intervención de Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10302
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10295	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.	10304
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, suspende la sesión.	10296	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10307
Se suspende momentáneamente la sesión.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Baeta Canales, Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios.	10308
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley debatida.	10296	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	10310
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, entiende aceptado por unanimidad el texto definitivo de la proposición no de ley.	10296	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	10310

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Doña Ángela Marqués sustituye a Manuel Fuentes y doña María Sirina Martín sustituye a don Javier Muñoz Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Pedro Muñoz... Muñoz sustituye a Juan Dúo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día. *[Murmullos].*

Perdonen, he dado por hecho el cambio, y tienen razón. Comunico a los diferentes Grupos que, por acuerdo

de Portavoces, hemos decidido cambiar el Orden del... el Orden del Día de la Comisión. Se traslada el tercer punto del Orden del Día, que es la proposición no de ley, al primero de ellos. Por tanto, se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día, que se corresponde con el tercero del Orden del Día convocado.

**PNL 1133**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día, tercero en la convocatoria: **"Proposición No de Ley 1133-I, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Reindustrialización de la comarca de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 282, de diez de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la... la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña María... María Blanco Ortúñez, en representación de los señores Procuradores Proponentes.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. La proposición no de ley que traemos esta tarde tiene como objetivo instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de... de Reindustrialización para la comarca de Olmedo.

Como todos ustedes conocerán, el municipio de Olmedo se encuentra situado en un punto estratégico dentro de la provincia de Valladolid, situado a cuarenta y cinco kilómetros de Valladolid capital y a ciento cincuenta y cuatro kilómetros de Madrid. Dispone de más de cuatro millones de metros cuadrados de suelo industrial, divididos en dos polígonos industriales; uno de los cuales, el Polígono Industrial José Antonio González Caviedes, tiene... ocupa, en términos porcentuales, es uno de los polígonos... es el último polígono industrial en términos porcentuales de ocupación en la Comunidad Autónoma.

Es cierto que desde la Administración Regional se han ido... se ha ido ampliando este polígono, pero no se ha llevado a cabo una política atractiva, de atracción de... de empresas al mismo. De hecho, más de la mitad de su superficie no tiene dueño, y el resto de las parcelas, algunas acogen alguna actividad empresarial, pero la mayoría son naves sin uso específico.

La situación que se vive en Olmedo y comarca desde hace un tiempo es preocupante. Ya desde finales del año dos mil seis se produjo el cierre de Funsa, una empresa en la que había casi noventa trabajadoras, que fueron... se quedaron sin... sin trabajo, y ya, como consecuencia de... de la situación económica actual, pues se

ha visto muchísimo más agravada. Empresas como Faurecia, que era una de las empresas más arraigadas en el... en el municipio, vio como perdía trabajadores; al igual que Algeco Perfilol, que desde el año dos mil ocho fue perdiendo activos, y finalmente terminó en un cierre en... a inicios de este año dos mil diez. También se han ido sucediendo despidos en empresas como Seguro, o incluso en Iberfresco recientemente. Esta situación ha hecho que se haya incrementado el número de parados de manera sustancial en el municipio, pasando de poco más de cien hace tres años a una situación actual... en el mes de abril teníamos casi más de cuatrocientos parados.

Puesto que el suelo industrial está disponible, y lo que pensamos es que, pues lo que he dicho anteriormente, no solo se trata de crear suelo industrial, sino que hay que gestionar eficazmente ese suelo y realizar una buena promoción del mismo a fin de hacerlo atractivo, y que hay que redoblar los esfuerzos a instalar empresas, y una reactivación industrial de Olmedo y comarca, dada la situación que estamos viviendo actualmente.

Para conseguir este objetivo, además, son necesarias otras cuestiones como la mejora de infraestructuras energéticas, comunicaciones, telefonía y nuevas tecnologías de información y comunicación en el polígono... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señorías.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: ... además de infraestructuras tales como el incremento de ayudas a las empresas que se instalen, o el desarrollo de infraestructuras que estaban previstas ya desde hace años por parte de la Administración Regional y que no se han cumplido. Por todo ello, lo que hacemos es solicitar a la Junta de Castilla y León elaborar un Plan de Reindustrialización para la comarca de Olmedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano Argüello.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a... buenas tardes a todos. Y comenzar diciendo que nos es muy grato escuchar por parte del Grupo Parlamentario Socialista iniciativas de este tipo, que manifiestan por un lado -lógicamente- la preocupación por nuestras comarcas o por nuestras empresas... o por la viabilidad de nuestras empresas en determinadas comarcas de nuestra provincia, de nuestra... insertas en nuestra Comunidad Autónoma, y, del mismo modo, no solamente que muestran la... la preocupación, sino que, además, son capaces de proponer un conjunto de acciones o de... o de instar a... a las distintas Administraciones, en este caso, ellos lo hacen a

la Junta de Castilla y León, para que... bueno, pues no solamente tome sensibilidad del tema, sino que... que tome... que tome en consideración actuaciones y acciones para que puedan, en la medida de lo posible, paliar... paliar la... la grave -diría yo, como yo creo que también ha dicho la Proponente-, o al menos preocupante, situación de, en este caso concreto, la... la comarca de Olmedo.

Y una vez dicho esto, que yo creo que queda como... como en primer lugar clarísimo, pues bueno, pues el... el agradecer que... que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nos traigan a este Parlamento esa inquietud y esas... y esas ganas, lógicamente, de solventar el tema o de poner medidas para evitar esto, sí decir, en esta segunda instancia, que, normalmente, cuando una zona tiene problemas, suele... se suelen solapar muchas cosas -como todos sabemos-, pero lo que es absolutamente fundamental es un giro considerable dentro de la política económica nacional, porque no es grave la situación solamente que está viviendo la comarca de Olmedo, sino que en este momento -como todas Sus Señorías sabemos- es muy grave la situación que están viviendo todo el tejido empresarial español; no solamente el de la comarca de Olmedo, aunque tenga unas connotaciones especiales que no se nos... que no se nos esconden a nadie, a causa, precisamente, de... bueno, pues la... el sector... la aglomeración del sector de la madera, y también del mueble, que se está viviendo en la zona, a consecuencia de lo que ha sucedido en el municipio de Íscar con todas las empresas... las empresas madereras. Pero si nos vamos a cualquier otra comarca del resto del territorio nacional donde haya un sector de automoción, o donde haya un sector del piñón, o donde haya un sector ganadero, donde haya un sector... estamos viendo que la crisis es absolutamente general. Por lo tanto, yo creo que a nadie se nos escapa que nuestras empresas, en este momento, tienen que ser más competitivas para poder afrontar esta... esta tremenda crisis que estamos viviendo, y para que... lógicamente, no solo afrontarlo, sino que continúen con viabilidad para que... para que, de esta manera, puedan seguir generando riqueza y empleo, que es el objetivo fundamental de cualquier... de cualquier empresa.

En ese sentido, decir que las competencias son clarísimamente del Gobierno de la Nación; todos sabemos que el aumentar la competitividad de las empresas pasa por una reforma del mercado laboral -que creo que, a lo mejor, ya van a tener agenda alguno de los Ministros para poder llevarla a cabo-, pasa, lógicamente, por la... por la reconsideración o por la generación de un nuevo marco energético para que nuestras empresas sean mucho más... mucho más competitivas, y pasa por una reforma... -diríamos- bueno, muchas reformas, de las que todos sabemos que este país... este país, en este momento, está necesitando, de igual modo que de un... que de un Plan de austeridad dentro de las cos... de las

cuentas públicas considerable, como... como de hecho nos ha manifestado el propio... el propio Presidente del Gobierno. Por lo tanto, decir... no quiero tampoco cansarles a Sus Señorías con todas aquellas medidas de carácter nacional que incidirían directamente en todas y cada una de las empresas, y -¿cómo no?-, por supuesto, también en las empresas del sector maderero o del sector del mueble ubicado en la... en la comarca de Olmedo.

Una vez dicho esto -y eso a la Junta de Castilla y León se nos escapa, porque son todo estrategias, o son todo acciones, o son todo reformas de índole de... y de competencia nacional-, pues no entenderíamos que el Grupo Socialista no se sumase también a hacer una reivindicación o una petición, en este sentido, al Gobierno de la Nación; o sea, que al final haga lo que tenga que hacer para que, al final, nuestras empresas -incluidas las de la comarca de Olmedo- sean mucho más competitivas.

Una vez dicho esto, sí quisiera hacer alguna pequeña puntualización en cuanto a la parte expositiva de la moción. Insisto, estando de acuerdo en la... en lo que entendemos que es la... el móvil o el motor que les hace traerla aquí, pero sí por aclarar, porque creo que es importante tener los términos... tener los términos exactos y no... y no confundidos. Se habla, por ejemplo, en la parte dispositiva que el... el Polígono José Antonio González Caviedes, que probablemente... no que probablemente, se asevera que es el más desocupado de Castilla y León. Decirle a Su Señoría que estamos en un error, porque, en este momento, aquí, en esta misma Comunidad Autónoma de Castilla y León, concretamente en los polígonos promocionados por la sociedad estatal Sepes -no sé si casual o no casualmente-, como el de Tordesillas, está ocupado al 0% (o sea, es decir, está bastante más desocupado), de igual modo lo hace el de Sancti Spiritus, o del igual modo le hace el de Arcos de Jalón. Eso única y exclusivamente creo que no... no varía el... la intención o el móvil de la moción, pero yo sí que creo que sería interesante, bueno, pues no hacer esas aseveraciones cuando... cuando es de justo reconocimiento entender que hay otros polígonos, en este momento, que están... que están al 0%; por lo tanto, no es el más desocupado.

Y como entiendo, y me ha parecido bienvenida esta iniciativa, pues del mismo modo lo hace la Junta de Castilla y León o el Gobierno... el Gobierno de la Junta de Castilla y León -el Gobierno Popular de la Junta de Castilla y León-, que ha reaccionado, precisamente, ante esta lamentable situación con una clarísima estrategia de reindustrialización, en la que le puedo mencionar yo creo que dos o tres aspectos básicos que pondrían en evidencia o de manifiesto cuál es la sensibilidad del Gobierno... del Gobierno Regional en este sentido.

Por una parte, hay una clarísima promoción del polígono industrial para proyectos nuevos industriales que se pueden aplicar en este municipio. Por ejemplo, se trata de un parque empresarial cuyo coste de suelo ha sido mantenido durante los últimos años a precios absolutamente competitivos, comparados con los de su entorno. Entendemos que esta clara acción de estrategia de reindustrialización es interesante, y la Junta ya la ha puesto en marcha. A modo de ejemplo, también le mencionaría que, más allá de lo que asegura la parte expositiva de su iniciativa o de su proposición no de ley, respecto... y respecto a Faurecia, se ha asegurado el futuro de la actividad industrial de la empresa más importante en la zona, Faurecia, a través de un Plan Industrial que se ha gestionado con el grupo francés al máximo nivel directivo, precisamente, de la sede empresa. Podríamos mencionar también que se está trabajando para consolidar y llevar nuevos planes empresariales a la zona, captar nuevos proyectos -lo cual no deja de ser interesante en este momento tan tremendamente difícil, dado como está... dado como está la economía española-, algunos de los cuales se iría consolidando -esperemos todos- en los próximos... en los próximos meses. De igual modo -por no cansarles-, se ofrecen a los proyectos empresariales que puedan implantarse en la zona todo el rango y abanico de ayudas disponibles de la Junta de Castilla y León -lógicamente, como no podría ser de otro modo- para su ubicación.

Pero, una vez que le he mencionado todas estas acciones, claras, contundentes y positivas, que ya se están llevando a cabo dentro de una estrategia de reindustrialización -por la sensibilidad que ha tenido la Junta de Castilla y León, precisamente con esta comarca-, yo creo que no se nos puede escapar a nadie lo que mencionaba al principio: que, lógicamente, esto tiene que ver mucho más con algunas magnitudes macroeconómicas, que son competencias del Estado, como hacer más competitivas nuestras empresas en todo el territorio nacional, y que afectarían, lógicamente -insisto- a la comarca de Olmedo, sino que además somos todas las Administraciones las que tenemos que arrimar el hombro.

Aquí se nos ha pedido en muchas ocasiones, al Partido Popular, que lleguemos a acuerdos o a consensos en muchas cosas -especialmente cuando hay que arrimar el hombro-, y aquí sí que le brinda esta Portavoz, en este momento, esa posibilidad a la Proponente de la iniciativa. Entendemos que sería muy aconsejable que, por ejemplo, el propio Ministerio de Industria todos sabemos que tiene un Plan de Reindustrialización que está comprobado... que está, precisamente, contemplado en una línea clara; o sea, el propio Ministerio de Industria tiene unas líneas que se llaman "líneas de reindustrialización" precisamente para este tipo de zonas desfavorecidas o zonas donde más han sido absolutamente

machacadas -digamos- por la crisis, porque se trata de determinados... de determinados sectores.

Con lo cual, yo -si le parece- le propondría que cambiásemos el texto que usted nos ha ofrecido por el siguiente, en aras, precisamente, a los argumentos que he intentado... que he intentado exponer y aclarar, o... argumentar, y es que las Cortes de Castilla y León insten a... al Gobierno Autónomo, a la Junta de Castilla y León, a fin de que continúe impulsando las acciones y estrategias de industrialización en la zona de Olmedo y -del mismo modo, para que colabore también el Ministerio de Industria- que el Gobierno es también contemplado... contemplar también, por parte del Gobierno de España, que lo contemple también a través de sus líneas que ya tiene definidas de reindustrialización. Tampoco le estoy diciendo nada nuevo a Su Señoría, porque, como sabe, en el Ayuntamiento de Olmedo se ha apoyado una moción en este sentido por parte de todos los grupos... de todos los Grupos Políticos.

Por lo tanto, yo creo que bienvenida la iniciativa, bienvenida esa sensibilidad, y yo creo que vamos a aportar todos, vamos a arrimar el hombro, y a ver si conseguimos que no solo la zona de Olmedo, pero en este caso que estamos hablando de ella también, salga, lógicamente, de este parón competitivo que tenemos en este momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría, para cerrar el debate y fijar, por tanto, el texto definitivo, tiene la palabra doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Obviamente, a este Grupo Parlamentario la verdad es que nos preocupan nuestras empresas, nos preocupan nuestras comarcas, y este es uno de esos ejemplos.

Esta iniciativa, como bien ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, surge de una moción aprobada por todos los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Olmedo, dada la grave situación en la que nos encontramos. En la moción que se aprobó en el Ayuntamiento, aunque tampoco viene muy al caso contarla aquí, se instaba a la Administración Regional, y también se instaba al Gobierno Central y también se instaba, en un tercer lugar, al propio... al propio Ayuntamiento.

Lo que usted me dice de que se están ya realizando actuaciones por parte de la Junta, pues la verdad es que, si desde el Grupo Popular en Olmedo hubieran entendido que se están realizando, entiendo que no hubiera sido necesario que desde el propio Grupo Popular, que fue el que presentó esta moción, se hubiese instado a la Junta de Castilla y León. No obstante, yo creo que, realmente,

desde la Junta de Castilla y León se puede... se puede hacer mucho más, porque ya se lo he reconocido, que desde la Junta se ha estado invirtiendo dinero... bastante dinero en Olmedo, que se ha ampliado el polígono industrial, yo se lo reconozco; pero no solamente se trata de hacer ampliaciones en el polígono, y seguir ampliando por fases, sino que, antes de empezar una nueva fase, tener rellena, por lo menos, y tener empresas en la fase anterior. Eso es lo que considero fundamental.

Me dice que la Junta ha colaborado para que... favorece y se asegure el futuro de la planta. Es cierto, también es cierto que, lamentablemente, hubo bastantes personas que se quedaron sin trabajo. También el propio Consejero, cuando Algeco Perfilol tenía problemas, dijo que él iba a hacer todo lo posible por garantizar la viabilidad de la empresa, y, finalmente, no pudo ser, y sesenta y tres personas quedaron... quedaron en la calle. Por lo tanto, creo que la Junta sí que... tiene... tiene bastante que hacer; tiene, además... creo que es la debe implantar servicios básicos, ¿no?, para que la actividad empresarial sea posible y solucionar las carencias energéticas, de comunicación y de accesibilidad que hay... que hay en esta zona.

Evidentemente, la situación no es grave solamente en Olmedo, pero en Olmedo hay connotaciones especiales, precisamente por lo que le he dicho anteriormente.

Olmedo e Íscar es cierto que son unas zonas en las que se han desarrollado inversiones. Son... es una zona, Olmedo y la comarca de Olmedo, toda la zona de Íscar, que se ha visto muy sacudida en los últimos tiempos, en ambos... en ambas zonas se ha visto incrementado el paro en el doble o el triple en cuestión de dos años. También le quiero recordar que el Grupo Parlamentario Socialista, preocupado por la situación en estas zonas y preocupado por el sector de la madera, ha planteado aquí, en las Cortes, varias iniciativas de apoyo al sector de la madera que han sido rechazadas por el Grupo Popular.

Y, bueno, decirle que en términos porcentuales, de los polígonos industriales gestionados por la Junta de Castilla y León, pues yo creo que sí, que Olmedo sigue ocupando el último lugar, y que, por ejemplo, está el de Ávila, que está pendiente de ejecutar; por ejemplo, ese no podría entrar en términos de ocupación, porque, como no se ha terminado... pero, bueno, como no se ha empezado, pues nada.

Desde este Grupo estamos por la labor de colaborar siempre, y, como a mí me preocupa muchísimo la zona, me preocupa la comarca, yo creo que hay que satisfacer las demandas que nos solicitan los ciudadanos, que para eso estamos aquí, y, entonces, yo le voy a aceptar la propuesta que usted me ha planteado, porque creo que es lo más razonable, y que es lo que tenemos, y nos

corresponde a todos, colaborar en este momento. Y... y nada más. Pues para finalizar, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe fijar el texto definitivo. Si quiere, hacemos un receso de un minuto para que se pongan de acuerdo y pueda fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución ¿Lo tienes escrito...? Lo lee ella si no te pa... si te parece. Que fije el texto definitivo... o acércate. Acercaros un momentito. Hacemos un receso de medio minuto.

*[Se suspende momentáneamente la sesión].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señora Blanco Ortúñez, fije el texto.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Perdona. Pues el texto quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que continúe impulsando acciones estratégicas de reindustrialización en la zona de Olmedo, y que se dirija al Gobierno de España a fin de que contemple, dentro de las líneas de reindustrialización de que dispone el Ministerio de Industria, la situación de la zona de Olmedo".

Votación PNL 1133

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Entiende la Presidencia que se acepta por unanimidad de todos los miembros de esta Comisión. Bien.

Pues se va a dar lectura por parte del señor Secretario al segundo punto del Orden del Día.

POC 674

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, primero en la convocatoria: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión 674-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe anual sobre la Estrategia Europea 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Esperamos que se sienta el Director General de Economía, con tranquilidad; y le damos la bienvenida, también, a esta sede parlamentaria, a la Comisión de Economía para dar respuesta a esta pregunta, que pasa a formular el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. El uno de junio del dos mil cinco, la Comisión Europea comu-

nicó al Consejo, al Parlamento, y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones la nueva Estrategia "i2010-Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo", lógicamente, en unos momentos en los que... en los cuales ya se había... se estaba operando el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa. Precisamente, es uno de los motivos por los cuales hemos querido formular esta pregunta en esta Comisión, y porque, además, es una Estrategia global de la sociedad de la información hasta el dos mil diez, el dos mil diez.

Y en esa estrategia global, en esa estrategia global, hay una serie de ítems que tienen bastante relación... y una serie de actuaciones que tienen bastante relación con la Consejería de Economía y Empleo; por ejemplo, lo referido a innovación e inversión en investigación, y algunos aspectos relacionados con las redes, *software* y la convergencia de tecnologías. El VII Programa Marco, por ejemplo, habla de pilares tecnológicos. Y en esos pilares tecnológicos están las tecnologías del conocimiento, las redes de comunicación, el *software*, los sistemas abiertos, y aspectos fundamentales, como puede ser la nanoelectrónica. Todos estos temas, pues claro, lógicamente pueden ser objeto de políticas estratégicas, de potenciación de la I+D+i en estas áreas y en servicios relacionados con las TICS, servicios avanzados a empresas o introducción de las TIC en las empresas. Precisamente por ello, dentro de ese nuevo ciclo de gober... de la Estrategia de Lisboa, que comenzó, precisamente, por esos años, hacia el dos mil cinco, hasta ahora, hasta el dos mil diez, pues entendíamos que no estaría de más que en esta Comisión, pues tratásemos este asunto, que también en algunas otras propuestas se ha hablado de ello. Sociedad y TIC, TIC y desafíos sociales, TIC y seguridad, investigación y TIC, redes e infraestructuras, todo el tema de la potenciación de contenidos digitales y multimedia, que ya también hemos hablado en esta Comisión.

Y, además, hay una cuestión interesante, y es que, precisamente, coincidiendo con el año dos mil siete, que es objeto... sobre el cual es objeto la pregunta, sobre el Informe... sobre el Informe de ejecución del año dos mil siete de esta Estrategia, les quiero recordar que en esos momentos se evaluaban múltiples actuaciones ya en favor del crecimiento del empleo, se evaluaba ya esa segunda fase de la Estrategia de Lisboa, se revisaba el Mercado Único, se ejecutaban los planes de acción sobre innovación, se revisaban ya, que ha continuado, la revisión del acervo referente a los consumidores, y se evaluaba el VII Pro... el VI Programa Marco, ¿eh?, y se definían las actuaciones para el VII Programa Marco y el Programa de Competitividad e Innovación. Y en todas estas áreas se subraya la importancia estratégica de las TIC.

Además hay que tener en cuenta que en ese espacio único de... europeo de información que se pretende,

pues, fomentar los nuevos servicios y los contenidos en línea -por ejemplo, el Plan Audiovisual, que ya existe en Castilla y León-, está implementado en Castilla y León, pues son muy importantes para nuestras empresas y, sobre todo, para digamos una sociedad de la información más equilibrada.

Y claro, en el aspecto de la innovación e inversión, del cual habla esta Estrategia, pues están los pilares tecnológicos, esos pilares tecnológicos claves de ese tipo de programa marco; el progreso en las redes avanzadas; la sociedad de la información para todos; y también que esa potenciación de la innovación en las empresas y la adaptación a las nuevas necesidades pues tiene mucha relación también con algunas propuestas que hemos hecho aquí sobre inteligencia competitiva. Y, claro, lógicamente, todo ello está conexas con la cohesión social, económica y territorial, y con la inclusión. Y ahí, lógicamente, pues las actuaciones relacionadas con la... tanto con la Administración Electrónica como con la banda ancha, como toda la búsqueda de igualdad de oportunidades de las TIC para evitar fracturas entre nuestros territorios, pues son importantes.

Y, lógicamente, en las tres iniciativas pioneras, más -ya hemos dicho- en lo de I+D+i, pero también en las otras, pues la Consejería de Economía y Empleo, igual que otras Consejerías o que otras áreas, pues tienen bastante que decir. Pues, por ejemplo, hay también propuestas de experiencias relacionadas con las TIC que en el año... con esta Estrategia, por ejemplo, de autovías inteligentes, ¿eh?, que tiene mucha relación con esta Consejería, y transportes más seguros, que parecen más de la Consejería de Fomento, pero que también tienen -digamos- que ver con... con propuestas que se puedan hacer desde esta Consejería. Y además tenemos que tener en cuenta, señor Director General, que las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo, pues proporcionaban una serie de ítems, que no se los voy a recordar, sobre la incorporación de las TIC a todos los aspectos relacionados con la economía y con las empresas.

Y en línea con el Plan Avanza 2 del Gobierno de España, son muy importantes las actuaciones... por eso también preguntábamos, las actuaciones bien coordinadas de la Junta y sus Consejerías, primero, pues, por ejemplo, para apoyar la transformación del proceso tecnológico en aplicaciones y servicios innovadores en los sectores público y privado, relacionado con esos pilares tecnológicos que hablábamos antes; para superar brechas y puntos de estrangulamiento; para impulsar la asimilación de las TIC por las pymes; para mayor accesibilidad a productos y servicios (inclusión digital, calidad de vida); y para que la sociedad del conocimiento en Castilla y León sea realmente innovadora para el crecimiento y el empleo sostenibles.

Hay un primer Informe anual dos mil seis, hay un segundo Informe dos mil siete, y en ese segundo Informe dos mil siete, pues, precisamente también preguntábamos por ello, porque, como usted recordará, este segundo Informe tiene una cierta relación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel i2010, que relacionó con las TIC con la política industrial; precisamente también por esa... en esa línea íbamos, ¿no? Y ese Grupo de Trabajo de Alto Nivel i2010 que relacionó las TIC con la política industrial parece que revisó este Informe y consideró que eran correctas las recomendaciones que se hacían en él, y volvió a insistir en que las TIC son motores de innovación, herramientas de transformación, y también, lógicamente, no solo de gobernanza, sino para transformar negocios y, sobre todo, para transformar empresas.

Y, fundamentalmente, vuelve a insistir, ese Informe en que se debe seguir profundizando en la I+D, en apoyar el lanzamiento del VII Programa Marco, en las... en las iniciativas tecnológicas conjuntas, en el Programa para Innovación y Competitividad, en acciones claves para innovación que se... que pongan en práctica el... el conocimiento. Y también era interesante que definen, o trataban de definir, tendencias futuras, por ejemplo, la nueva ola de innovación en redes e Internet, y los nuevos servicios y mejoras... y mejores condiciones de esos servicios, lo que todos conocemos como el mercado interior.

Hay después una revisión intermedia, como usted conoce, en el dos mil ocho -que no les voy a cansar-, donde vuelve a insistir en algunos aspectos interesantes como el reto a la competitividad a través de la innovación y la investigación, y el papel del sector público como primer comprador de innovación, y la mayor comunicación entre la investigación y la innovación en materia de TIC; y, sobre todo, recomienda -digamos- algunas actuaciones en el entorno digital.

Y finalmente, usted conoce que, aparte... -bueno, ese Informe de dos mil ocho era intermedio- el Informe que podíamos considerar final, dos mil cinco-dos mil nueve, aunque no es objeto de la pregunta, pues vuelve a insistir en una serie de aspectos interesantes y hace un balance, pues, de que hay más europeos incorporados en... a las nuevas tecnologías, pero que en los servicios de cable, pues, parece que hay otros... otras regiones, concretamente en Asia, pues más avanzadas, que quizás hay que progresar todavía más en la Administración Electrónica. Y, claro, planteaba ya lo que luego va a ser, y lo voy a dejar para réplica, y como usted lo... lo conoce, pues, la futura Agenda Digital, la Agenda Digital que va a estar enmarcada en... en la iniciativa post... que continúa la Estrategia de Lisboa en una de las líneas, ¿no?

Entonces, le formulo la pregunta. A través de la Comunicación de treinta de marzo de dos mil siete,

COM 146, la Comisión Europea ha remitido al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico Social y al Comité de las Regiones el primer formulario sobre la Estrategia "2010-Una sociedad de la información europea a favor del crecimiento y el empleo". Dicha Estrategia trata de fomentar la convergencia en el sector de las TIC a escala europea como un motor fundamental de crecimiento e innovación en el marco de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Pregunta: ¿qué... qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este primer Informe Anual -no era el primero, perdón, era el segundo, porque había habido uno previo en el dos mil seis- sobre la Estrategia Europea 2010 y en relación con las prioridades futuras que enuncia? ¿Cuáles son las actuaciones más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que se acaba de formular, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias. Le trataré de dar somera respuesta a la pregunta que me trae hoy aquí en relación con el primer Informe Anual sobre la Estrategia Europea i2010 y las actuaciones que en relación con sus prioridades se ha planteado la Junta de Castilla y León. Si bien también tengo que decir, Señoría, que, probablemente, no sea quien le habla ni la Consejería a quien pertenece el más idóneo para hacer balance de cuál ha sido el desarrollo de la sociedad de la información en Castilla y León, una labor posiblemente más vinculada, de hecho, a otras Consejerías de la Administración Autonómica, y fundamentalmente a la de... la de Fomento.

Por otra parte, es también llamativo que se nos pregunte sobre valoraciones de un Informe del año dos mil siete, que remonta sus inicios al año dos mil cinco, y sobre una Estrategia que va a caducar en el presente año dos mil diez. Con lo cual, si bien es cierto que la... que esa Estrategia pone también las bases para las del año dos mil diez-dos mil quince, digo, bueno, se trata de una Estrategia que está próxima a caducar.

Esta iniciativa i2010 ha sido, sin embargo, la primera Estrategia coherente y global de la Unión Europea para el desarrollo de la sociedad de la información en Europa, así como uno de los pilares de la Estrategia de Lisboa. Esta, que puede ser una apreciación general y objetiva de cualquier observador aséptico, es también la valoración que hace de la misma la Junta de Castilla y León, sobre la cual Sus Señorías se interesan en la pregunta; una valoración que es también plenamente coincidente con la que hace la propia Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la

Información, dependiente del Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio.

Como bien ha señalado, i2010 es el nuevo marco estratégico de la Comisión Europea por el que se determinan las orientaciones políticas generales de la sociedad de la información y los medios de comunicación, una nueva política integrada que nació en dos mil cinco con el propósito de fomentar el conocimiento de la innovación al objeto de poder promover también el crecimiento y la creación de empleo, tanto cualitativa como... como cuantitativamente, inscribiéndose en el marco de la revisión de la Estrategia de Lisboa.

Con i2010 la Comisión se propuso coordinar la acción de los Estados miembros para facilitar la convergencia digital y afrontar los desafíos vinculados a la sociedad de la información. Para ello la Comisión lanzó diferentes consultas a los Estados miembros en torno a iniciativas e instrumentos anteriores, tales como e-Europa y la Comunicación sobre el futuro de la política de reglamentación audiovisual europea. La Comisión se marcaba en su Estrategia tres prioridades a alcanzar antes de dos mil diez: en primer lugar, la consecución de un espacio europeo único de la información; en segundo lugar, el impulso de la innovación y de la inversión en el campo de la investigación en las TIC; y, en tercer lugar, conseguir una sociedad de la información y los medios de comunicación basada en la inclusión.

En cuanto a su primer objetivo, establecer un espacio único europeo de información que ofreciera comunicaciones de banda ancha asequibles y seguras, contenidos ricos y diversificados y servicios digitales, la Comisión se propone alcanzar cuatro grandes metas: aumentar la velocidad de los servicios de banda ancha en Europa; fomentar los nuevos servicios y los contenidos en línea; potenciar los dispositivos y las plataformas capaces de hablar entre sí; y hacer que Internet fuera más segura frente al fraude, los contenidos nocivos y los fallos tecnológicos. Para ello se hacía preciso revisar el marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas, modernizar el marco jurídico de los servicios audiovisuales, apoyar la creación y circulación de contenidos europeos, establecer una Estrategia a favor de la sociedad de la información segura o promover acciones centradas en la cuestión de la interoperabilidad, tales como la gestión de derechos digitales. Sin embargo, ninguna de estas materias son objetivo o competencias de la Consejería de Economía y Empleo.

En cuanto al segundo objetivo, impulsar la innovación de la inversión en la investigación de las TIC, la Comisión manifestaba su deseo de situar el rendimiento de las mismas en un alto nivel mundial, reduciendo la distancia entre Europa y sus principales competidores; se proponía aumentar para dos mil diez el apoyo comu-

nitario a la investigación sobre TIC en un 80%; dar prioridad a los pilares tecnológicos claves del nuevo programa marco; poner en marcha iniciativas de investigación para resolver los obstáculos esenciales en materia de interoperabilidad, seguridad y fiabilidad; determinar medidas complementarias de fomento de la inversión privada en investigación y formación del ámbito de las TIC; y definir políticas de comercio electrónico para suprimir los obstáculos que dificultan la adopción... la adopción de las... de las TIC por las empresas. Este, si acaso, es el único ámbito en el que la Consejería de Economía y Empleo puede decir... puede decir algo, y luego lo diré.

Y, por último, y en cuanto a su tercer objetivo, reforzar la cohesión social, económica y territorial mediante la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión, en la que la Comisión Europea se planteaba, entre otras cosas, publicar... publicar orientaciones prácticas sobre accesibilidad electrónica y cobertura territorial de la banda ancha; proponer una iniciativa europea sobre inclusión electrónica; adoptar un Plan de acción sobre Administración Electrónica; poner en marcha iniciativas pioneras con el uso de las TIC para mejorar la calidad de vida, tales como transportes más seguros, menos contaminantes o bibliotecas digitales. Nada de esto, Señoría, es competencia de la Consejería de Economía y Empleo.

No quisiera alargarme innecesariamente porque -repito- hay muchas materias sobre las que la Consejería de Economía y Empleo no se puede... no se puede referir o no puede dar respuesta a ellas por no ser del ámbito de sus competencias, a pesar de que es la Consejería que ha sido llamada para responder a esta pregunta por parte de la Mesa de las Cortes. En cualquier caso, señalarle, Señoría, que -como usted bien conoce- en materia de I+D, en aquellos aspectos que puedan competir a la Consejería de Economía y Empleo, señalar algunos datos que demuestran la preocupación de este Gobierno Regional en estas materias, al menos a nivel de empresa. Somos la... -como bien conoce usted- la quinta Comunidad española en esfuerzo tecnológico cuando se hace la relación de la medición gasto tecnológico sobre PIB, únicamente por detrás de cuatro Comunidades: Navarra, País Vasco, Madrid y Cataluña, que -como bien usted sabe- son las Comunidades, probablemente, tecnológicas más punteras del país, y en niveles de desarrollo y en niveles también de renta per cápita. Éramos la número doce hace unos diez años; hoy en día somos la quinta Comunidad en esfuerzo tecnológico. Y somos la tercera Comunidad en esfuerzo tecnológico privado, es decir, más del 60% del gasto tecnológico que tiene ahora la Comunidad la realizan las propias empresas, y un 38% la realiza la Administración.

Somos una Comunidad que, a pesar de los tiempos que corren, sigue dedicando invariablemente un 3% de

su presupuesto a la I+D+i. Recordará Su Señoría también que, ya en el año dos mil cuatro, cuando se aprueba... cuando se cierra el I Acuerdo Marco de Competitividad y el... el Marco Estratégico de Competitividad, aparece la innovación como segundo gran eje de los tres que componen la... el Marco Estratégico de Competitividad, que "como sabe usted" es tamaño empresarial, innovación y política sectorial. Sabe también que en el tercer eje, política sectorial, precisamente uno de los sectores emergentes considerados prioritarios es el eje de las TIC. Sabe también Su Señoría que dentro del eje de las TIC estamos actualmente promoviendo *clusters* en el ámbito de la movilidad de los contenidos y la seguridad informativa. Y sabe también Su Señoría que el Parque Tecnológico de Boecillo, por poner algún ejemplo, representa la segunda mayor concentración de empresas TIC de toda España. Yo creo que estas son pruebas relevantes de la preocupación y del interés que este Gobierno tiene en el ámbito de las TIC, fundamentalmente porque las TIC todos sabemos que no es un sector en sí mismo, sino que es un sector transversal que acaba afectando al conjunto de sectores económicos, y, por lo tanto, por ella... por esa razón, por considerarlo no solo un sector en sí mismo, sino un sector transversal que afecta al conjunto de la actividad económica tanto pública como privada, no puede ser de otra forma que este Gobierno Regional le conceda una atención prioritaria, y así lo manifiesta en las competencias que corresponden a la Consejería de Economía y Empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Director General. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Señor Director General, efectivamente "usted lo ha dicho", al ser un sector transversal, pues es clave para el crecimiento y el empleo. Y en el ámbito de la innovación I+D+i en TIC, pues, efectivamente, hay más Consejerías implicadas "digamos" que están trabajando sobre ello, pero hay... la correspondencia de muchos de estas propuestas con el VII Programa Marco, las iniciativas tecnológicas conjuntas, la correspondencia que... con las diez acciones clave para la innovación era lo que nos había "digamos" impulsado a hacerle esta pregunta. Además, que... preguntas que también en... desde otros aspectos, o comentando otros aspectos, pues solemos trasladar también a la Comisión de Fomento. Por ejemplo, tengo aquí un documento relacionado con esta Estrategia, "Preparando el porvenir numérico de Europa", y, claro, efectivamente, hay un apartado que dice: "Las TIC y la actividad económica", y, aparte de hablar de los sectores TIC, habla de que los factores determinantes de crecimiento del PIB y el papel de las TIC, las dimensiones sectoriales y los aspectos, en muchos casos, microeconómicos, ¿eh?, a nivel de empresa, a nivel de... "digamos"

de desarrollo territorial que producen las TIC. De ahí que, precisamente, pues quisiéramos comentar en esta Comisión, porque también en el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación "aquí tengo ya el segundo", pues hay un apartado amplio, 4.2: "Investigación, desarrollo e innovación", donde, lógicamente, caben las TIC; y "Servicios avanzados a empresas", donde entendemos que también.

Y quería comentarle que, efectivamente, habíamos escogido dos mil siete, primero, porque esta pregunta sí se ha formulado también hace bastante tiempo, pero, sobre todo, porque era ese año donde se hicieron varias evaluaciones ya después del viraje de la Estrategia de Lisboa. Y le comentaba antes que el... el grupo de alta cualificación, que "digamos" había tratado temas de política industrial, parece que había visto... había revisado este Informe y cómo iba la Estrategia Europea 2010 en temas de TIC, parece que lo calificó de bastante correcto.

Quiero terminar diciéndoles que, efectivamente, acaba hace dos días "creo que ha sido antes de ayer" de publicarse la nueva Agenda Digital "o la... la nueva Agenda Digital; la llaman ahora Agenda Digital" para la Estrategia de la Sociedad de la Información Europa 2020 en el marco... en el marco... "por eso, claro, lógicamente, en estas Comisiones sí que tenemos mucho que ver con ello" en el marco de la Estrategia Europea 2020. Es la primera línea de desarrollo, o que avanza en desarrollo, de esa Estrategia; creo que son seis o siete líneas, pues esta es la primera. Estrategia que "digamos", como ustedes saben, se examinó en la... en el Consejo Europeo de primavera y que recibió "digamos" definitivamente todo el apoyo... "bueno, ya lo tiene" el apoyo de los organismos europeos, pues, al finalizar "digamos" la Presidencia española en el... en el Consejo de junio, ¿no? Y vuelvo a repetir que es importante subrayar que plantea nuevos avances en las TIC para incrementar la productividad, la competitividad, el empleo, y, sobre todo, habla de cibercapacidades; habla de crecimiento inteligente, de economía basada en el conocimiento y en la innovación; habla de educación, innovación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida, sociedad digital; y... y desde luego que habla sobre todo de iniciativas emblemáticas, como puede ser una nueva iniciativa, "Unión para la innovación", ¿eh?; habla de la capacitación digital, motor de empleo, ¿eh?, motor de empleo. Y es una directa consecuencia, esta nueva Estrategia, pues, lógicamente de las experiencias... de las experiencias que se tienen o que se han... que se han efectuado sobre la iniciativa i2010, ¿eh?

Entonces, por eso le digo que entendemos que esta Estrategia que acaba "digamos" de aparecer es muy importante, sobre todo porque, además, la... está mucho más inmersa que la anterior en la Estrategia de Lisboa. Esta es directamente un desarrollo... una línea de desa-

rollo de Europa 2020; la primera además que... que han avanzado.

Muchas gracias. Entonces, le... le agradezco al señor Director General la consideración de contestarnos a esta pregunta y le... le insisto que, efectivamente, entendemos que estos temas, que son transversales, que son también muchas veces sectoriales, pues se deben tratar en esta Comisión. Fíjese usted, hay, por ejemplo, otro documento después, de dos mil diez, "Prioridades para una nueva Estrategia europea sobre la sociedad de la información", que fue una consulta muy interesante que dio lugar a esta nueva Estrategia donde, efectivamente, si nos ponemos a leer los ítems, pues hay una... hay bastantes aspectos que -digamos- tocan a políticas de esta Consejería, o políticas que debe coordinar esta Consejería, pues con la Consejería de Fomento o con otras Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica y finalizando ya este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí. Muchas gracias. La pregunta, tal como nos llegó formulada, es que qué opinión merece a la Junta este primer Informe Anual sobre la Estrategia Europea 2010. Y, entonces, el Informe si se... si hubiera centrado un poquito más la cuestión, hubiéramos podido centrarnos en esas cuestiones. Entonces, ¡hombre!, por cortesía, yo he intentado responder a las... a las tres áreas que... que abarcaba el... el mismo.

Sí. Yo creo que estamos en... de acuerdo en la mayoría de las... de las apreciaciones. Y tan... tan de acuerdo estamos que -como le decía- son las... son las TIC uno de los sectores de preferente atención por parte de la Junta de Castilla y León en sus políticas sectoriales, tanto en las líneas de ayudas como en la generación de... de planes de competitividad específicos para... para sector TIC en los ámbitos de movilidad, contenidos digitales, seguridad informática. Es decir, que hay una serie no solo... no solo hay un Plan de Competitividad para sector TIC, sino que habrá diferentes planes de competitividad para diferentes subsectores dentro del ámbito de... de las TIC. Y... y que, a su vez, también se van a generar... se van a tratar de promover agrupaciones innovadoras en cada una de estas subáreas o subsectores, aprovechando -como le decía- el hecho de que, aparte de la presencia de ese tipo de empresas en todo el territorio de la Comunidad en un enclave específico, el Parque Tecnológico, se produce... de Boecillo, se produce la segunda mayor concentración de empresas TIC de España.

Y también, como se refiere al VII Programa Marco, bueno, pues yo creo que es una buena ocasión también para explicar los esfuerzos de la Junta de Castilla y León para que nuestras empresas puedan participar en el VII Programa Marco.

Como ustedes saben, el VII Programa Marco es un programa que destina una cantidad muy importante de recursos a proyectos de investigación orientado a mercado, pero que, para acceder a las ayudas del VII Programa Marco, uno... uno no puede ir de forma individual, sino... sino que tiene que ir en... en consorcios; es decir, dentro de los consorcios europeos que se forman al efecto.

En ese sentido, como sabe, uno de los objetivos básicos de la Fundación Adeuropa es introducir a nuestras empresas, centros de investigación y centros tecnológicos en las plataformas nacionales e internacionales para poder concurrir a las convocatorias competitivas tanto nacionales como internacionales, y en el caso europeo del VII Programa Marco; que ello supone el haber establecido en Castilla y León unos servicios pioneros en apoyo a la I+D, no diré ya solo en España, sino en Europa; que los servicios de Adeuropa son considerados ya como ejemplo de buenas prácticas a nivel nacional por parte del CDTI, y creemos que lo serán muy pronto también reconocidos como ejemplo de buenas prácticas a nivel europeo, puesto que, entre otras cuestiones, ha desarrollado un sistema de información inteligente que permite casar, a partir de la determinación de la oferta tecnológica de la Región, ante la aparición de proyectos europeos o creación de consorcios europeos, la identificación de oportunidades para las empresas, centros tecnológicos y departamentos universitarios de nuestra Comunidad. De tal forma que, en cuanto se produce un *infoday* en Europa con la presentación de un posible proyecto o consorcio europeo, siempre hay la presencia de la Junta de Castilla y León a través de la Fundación Adeuropa, y se remiten de forma personalizada e individualizada a aquellas empresas y departamentos universitarios o centros tecnológicos que han demostrado interés en determinadas áreas, que pueden ser los que sean objeto del proyecto en cuestión, se les remite, personal e individualizadamente, la información del proyecto que se ha presentado. A continuación, se les conecta personalmente, se les... se conecta con ellos personalmente por vía telefónica para llamarles la atención sobre las oportunidades surgidas en Europa, y se les ofrecen los servicios de acompañamiento desde -repite- presentación de proyecto o consorcio en Europa hasta la posible introducción de la empresa, centro tecnológico o departamento universitario en el consorcio europeo que se está... que se está creando.

Tenemos ahora mismo más de trescientos actores involucrados en redes nacionales y redes europeas, o

interesados al menos en participar en redes nacionales y redes europeas, y esperamos que para el dos mil trece tengamos más de trescientos actores, no solo interesados, sino participando activamente en ese tipo de consorcios.

Y como quien puede lo más, Señoría, puede lo menos, entendemos que cuando se puede... cuando se juega en la primera división con las mejores empresas o centros de la Región, el efecto capilaridad hará que los efectos lleguen al conjunto del tejido productivo de la Comunidad. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Agradezco de nuevo, en nombre de todos los miembros de la Comisión, la presencia hoy en sede parlamentaria del Director General de Economía, que siempre ha mostrado su disponibilidad en cuanto se le ha requerido para que dé respuesta a las preguntas que se le formulan.

Y se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día, que se corresponde con el segundo de la convocatoria. Tiene la palabra el señor Secretario.

#### POC 716

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Día... del Orden del Día, segundo en la convocatoria: **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión 716-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y doña María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones del "Informe Barca, un programa de reforma de la política de cohesión", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Quiero dar la bienvenida, porque es la primera ocasión que comparece en la Comisión de Economía, al Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda, para dar respuesta a la pregunta que va a pasar a formular el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Director General. Y paso ya a hablar del interés que siempre tenemos en esta Comisión por las políticas de cohesión. También recientemente hemos tenido un debate precisamente sobre el "Libro Verde de la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte", con la señora Consejera, a petición de una comparecencia que había efectuado o formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

La política regional es un instrumento de solidaridad financiera y una poderosa herramienta de cohesión e integración económica. Y todo lo que sea articular la futura política de cohesión con las políticas derivadas de las directrices integradas o futuras directrices integradas UE 2020, pues, nos parece de sumo interés.

Y, además, hay que tener en cuenta que hay una serie de aspectos muy diversos en las regiones europeas. Precisamente, en... durante la Presidencia francesa, se celebró en octubre del dos mil ocho una conferencia en París sobre "La cohesión territorial y el futuro de la política comunitaria de cohesión", en ese... que, precisamente, estaba enmarcada en esa larga secuencia de actividades que se remontan, pues, al dos mil seis-dos mil siete, cuando la entonces Comisaria, la señora Danuta Hübner, pues, planteó ya el ir debatiendo y el ir -digamos- confrontando aspectos relacionados con el futuro de la política de cohesión.

Bueno, pues ahí había una serie de planteamientos que se analizaron, y el primer aspecto que... que nos resulta llamativo es si el concepto de cohesión territorial ha cambiado, o ha cambiado precisamente... o han cambiado los territorios, o ha cambiado -digamos- el entorno de muchos territorios, o eso que llamamos la globalización o la glocalización, ¿eh?, lo global local.

La futura política de cohesión, pues, claro, hay una serie de planteamientos que... tanto en las consultas que se hicieron sobre el Libro Verde como actualmente se están todavía haciendo: políticas de cohesión, ¿para todas las regiones?, ¿para cuántos Estados? ¿Se descinde, señor Director General, a los NUTS 3 y 4; es decir, que son las diferencias interregionales? ¿La relación política de cohesión, políticas de reformas estructurales? ¿La política de cohesión tiene que ser transversal, o tiene también que integrar los aspectos o las políticas sectoriales, o cualquier política sectorial que aborde problemas territoriales concretos? Y claro, también hay un aspecto importante -y usted lo conoce muy bien-, porque a raíz del Plan Europeo de Recuperación Económica del año pasado, pues, había... ha habido una serie de medidas, ¿verdad?, para encajar la aplicación de los fondos comunitarios y las políticas de cohesión en la nueva... en la Estrategia de recuperación y de salida de la crisis en Europa.

Y claro, hay un concepto importante, hay mucho debate sobre el concepto de cohesión territorial, y sobre todo de las escalas de aplicación, de los sistemas de medición y de las políticas derivadas: ¿medimos el PIB?, ¿vamos más allá del PIB?: la aplicabilidad práctica de las políticas de cohesión, el tema de la adicionalidad. Hay un... hay concretamente un estudio de... de la Asociación de Geógrafos Españoles, publicado en el número 50/2009, de Alfonso Fernández Tabales y otros, que habla del "Concepto de Cohesión

Territorial. Escalas de Aplicación. Sistemas de Medición y Políticas Derivadas", que nos parece interesante, ¿eh?; nos parece interesante, y, además, donde ya se comentan resultados de la consulta abierta sobre las políticas de cohesión. Por cierto, consulta a la cual, como ustedes conocen, nuestro Grupo Parlamentario hizo una aportación... una aportación, pues, de bastante interés, que ustedes conocen y que ya hemos comentado varias veces. Y en esa consulta... o esas consultas se recogen, como usted conoce muy bien, en el Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social.

Y para contribuir -y ya entro en materia-, para contribuir al debate sobre la futura política de cohesión, la señora Comisaria pidió al señor Fabrizio Barca -que entonces había sido Director General... o era Director General de Economía y Finanzas en Italia-, la elaboración de un informe independiente en el que se evaluase la eficacia de las políticas de cohesión hasta la fecha, y se presentase una serie de propuestas interesantes. Por eso nos ha llamado la atención este Informe. Se organizaron distintas audiencias, y el Informe trata fundamentalmente de la justificación económica de las políticas de cohesión y de sus efectos, de la motivación de una política de desarrollo basada en criterios geográficos, de evaluar las políticas de cohesión, de cómo hay que introducir algunos índices para centrar las prioridades, y presentaba bastantes recomendaciones sobre la gobernanza o nueva gobernanza de la política de cohesión, que, según él, convendría reformar.

Entonces, habla mucho de reelaborar un concepto adecuado del término "cohesión". Parece que toma partido en favor de una noción de "territorio y cohesión", y propone una agenda social territorializada, donde iría política de desarrollo, eficiencia e inclusión social. Dice: "Una política que pretende dar a todos los lugares la oportunidad de hacer el mejor uso de su potencial de eficiencia, y a todas las personas la posibilidad de estar socialmente integradas, independientemente del lugar donde viven", inclusión social. Lógicamente, entendemos, señor Director General, y esto para Castilla y León nos parece muy interesante, que es un mensaje en favor del desarrollo endógeno y el rol potencial de lo público, considerando lo público las instituciones y la sociedad civil.

También hay una cuestión, es que hay que tratar de que la agenda o la política de cohesión no se contraponga al desarrollo de la Agenda de Lisboa. Es decir, que competitividad no se contraponga a solidaridad territorial. Y para ello se necesitan compromisos políticos, respuestas concretas de reorganización institucional, que él lo plantea; y, vuelvo a repetir, no reemplazar tampoco la política de cohesión con políticas sectoriales, porque la política de cohesión tiene que ser una política territorializada. Una política territorializada que, por ejemplo,

comentando el Informe Barca, la señora Marjorie Jouen dice: "Orientada a luchar -esa política territorializada-, orientada a luchar a la vez contra la infraexplotación del potencial local y contra las desigualdades sociales persistentes sobre territorios determinados"; "centrada en la producción integral de bienes y servicios colectivos, determinados en función de las preferencias y del saber hacer local". Nosotros hemos planteado bastantes propuestas aquí sobre iniciativas de desarrollo local, sobre inteligencia competitiva, sobre territorios inteligentes. Y "sostenida -dice... y sostenida por un sistema de gobernanza multinivel que incluya las transferencias financieras sometidas a una fuerte condicionalidad".

Es decir, eficiencia territorial y equidad es -digamos- lo que entendemos como... se puede deducir siguiendo a esta... las... digamos, las afirmaciones de esta señora, que es especialista y que ha hecho un estudio sobre... precisamente, sobre el Informe Barca, en los resultados del Informe, ¿eh? Los resultados del Informe que, como usted sabe, efectúa diez recomendaciones, diez pilares para la nueva política de cohesión, algunos tan interesantes como pueden ser: el refuerzo de la gobernanza para las prioridades básicas; el fomento de un gasto adicional innovador y flexible; el principio de adicionalidad, que parecía que planteaba una revisión; fomento y experimentación y movilidad de los actores locales; fomento de los procesos de aprendizaje. Y, lógicamente, todos estos aspectos nos han llamado bastante la atención; sobre todo, vuelvo a insistir eso de una... que la Unión, según el doctor Fabrizio Barca, "necesita una política de desarrollo económico y social adaptada a las necesidades específicas de lugares muy diversos, para generar más oportunidades y responder a los desafíos a los que se enfrentan los ciudadanos de la Unión Europea como consecuencia de la unificación de los mercados. Una política de cohesión reformada para alcanzar dichos objetivos mediante metodologías avanzadas centradas en los resultados y una moderna gobernanza a varios niveles".

Entonces, aparte de -digamos- habernos interesado bastante... bastante este Informe, pues hay una serie de aspectos como... que usted conoce también, como la concentración de las actuaciones, los resultados, etcétera, etcétera, y también hay una serie de considerandos -y ya quiero terminar- del Parlamento Europeo sobre El Libro Verde y el estado de la futura reforma de la política de cohesión que son muy interesantes, son muy interesantes y que están relacionados también con este Informe. Entonces, por ello, precisamente, nosotros le formulamos esta pregunta que consiste en lo siguiente:

"La programación actual de la política de cohesión de la Unión Europea comprende el periodo dos mil siete-dos mil trece. Sin embargo, el complejo debate sobre el futuro de la política de cohesión para la siguiente etapa, dos mil catorce-dos mil veinte, se abrió en el

año dos mil siete, tras la publicación, por la Comisión Europea, del Cuarto Informe sobre la Cohesión. En el marco de la discusión sobre la reforma de las futuras políticas de cohesión comunitaria, a iniciativa de la señora Comisaria Europea de Política Regional entonces, se solicitó un informe al doctor Fabrizio Barca sobre el futuro de la política regional de la Unión Europea, que ha sido elaborado con notables aportaciones de expertos y presentado en Bruselas el veintisiete de abril de dos mil nueve.

Ante el notable interés e importancia para nuestra Comunidad Autónoma del debate sobre las posibles reformas de la política de cohesión de la Unión Europea para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones del "Informe Barca, un programa de reforma de la política de cohesión"? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba... [Murmullas]. Sí, para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra don José Armando Baeta, que es el Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Efectivamente, es la primera vez que comparezco en esta Comisión, lo hago gustosamente, para tratar de, en este caso, aclarar algunos puntos o dar una mayor información en relación con el Informe Barca, en el que veo que el señor Sánchez Estévez se ha tratado de documentar, pero que creo que es necesario, a la hora de responder, tener en cuenta cuáles son los antecedentes de los cuales surge ese Informe, o la oportunidad de ese Informe, en la medida en que, en el momento actual, pues, el Informe, por así decirlo, está un poco ya más pasado, ¿no? Pero, vamos, hay cuestiones que se están teniendo cuenta de las que... o propuestas que el señor Fabrizio Barca formuló en dicho Informe.

Como digo, creo necesario y permítanme que me refiera a cuáles son los antecedentes en los que surge esta... esta necesidad o la necesidad de este Informe. Para ello, y como bien saben ustedes si hacen memoria, en los años previos al año dos mil cinco, o sea durante los años dos mil tres y dos mil cinco, todo lo relacionado con la política de cohesión fue ampliamente cuestionado. Se planteó la justificación, qué valor añadido tenía esta política, qué resultados se habían obtenido hasta ese momento, o planteaban cuestiones como la incomodidad de esa gobernanza multinivel, que señaló que daba lugar a errores, o la necesidad de una mayor simplificación en todas estas actuaciones.

En este ambiente se llega a finales del año dos mil cinco, en el que, si recuerdan, en diciembre de dos mil cinco surge ya la necesidad de llegar a un acuerdo sobre las perspectivas financieras que iban a financiar este actual periodo dos mil siete-dos mil trece. Se hacía bastante difícil negar la posibilidad de acceso a una política de cohesión, ¿eh?, sobre todo cuando entraban o se incorporaban nuevos Estados miembros. En esta situación, el Consejo, el del quince... del diecinueve de diciembre del año dos mil cinco, cierra el debate, pero asume una serie de conclusiones, en las cuales considera -y le leo textualmente- que "la Unión Europea debería realizar una nueva evaluación global del marco financiero, que abarque los ingresos y los gastos, con el fin de sostener y potenciar la modernización sobre la base que está en curso". Asimismo añade que "el Consejo Europeo invita a la Comisión a que emprenda una revisión global y amplia que abarque todos los aspectos de los gastos de la Unión Europea, incluida la PAC, y de los recursos, incluida la reducción del Reino Unido, y presente un informe al respecto en los años dos mil ocho-dos mil nueve. Sobre la base de esa revisión, el Consejo Europeo podrá tomar decisiones sobre todos los temas que la revisión abarque. Se tomará, asimismo, en consideración la citada revisión en los trabajos preparatorios de las siguientes perspectivas financieras".

Sin embargo, a pesar de que el debate, pues, queda cerrado, sí que deja huella en el ámbito o en el seno de la Unión Europea. Surgen en ese momento dudas de cuál es el papel que debe de tener la Comisión. Se crea una cierta sensación de que se ha diluido las concentraciones de objetivos que se debía perseguir a través de la... el objetivo de competitividad. Y surge, en ese sentido, una interminable burocracia que pretende justificar, o pretende primero hallar y luego justificar, la existencia de valor añadido en la política de cohesión. En mayo de dos mil seis el Parlamento Europeo, en... el Consejo y la Comisión acuerdan que sea la Comisión que lleve a cabo una importante revisión del presupuesto de la Unión Europea, exhortando a la Comisión, entonces, a realizar una revisión completa y en profundidad que cubra todos los componentes del gasto de la Unión Europea, incluida la Política Agraria Común, así como los recursos, incluida la corrección británica; y que informe al respecto en el ejercicio dos mil ocho-dos mil nueve.

A partir de ahí, como bien ha dicho, se suceden una serie de documentos, como el Cuarto Informe de la Política de Cohesión económica y social, publicado el treinta de mayo de dos mil siete, donde se exponen los datos básicos y las cuestiones clave para un debate abierto sobre el futuro de la política de cohesión; o la Comunicación de Reformar el Presupuesto, Cambiar Europa, la consulta pública... publicada, como digo, el doce de septiembre del año dos mil siete.

En este momento, por tanto, vuelve a abrirse el debate en el que se planteaban las cuestiones que se habían quedado o cerradas en falso. Surgen los mismos argumentos: ¿qué razón existe para que... la política de cohesión?, ¿qué necesidad hay de mantenerla?, ¿qué efectividad tiene la aplicación de esa política de cohesión comunitaria con unas relaciones tan complicadas en el seno de la Unión, con una gobernanza multinivel que crea inseguridad en la interpretación de las normas, y, en consecuencia, errores? A los que hay que añadir una serie de informes, tanto del Banco Mundial como de la OCDE, en los que se afirma que el desarrollo regional en el mundo, en el ..... desarrollo, las políticas de dimensión territorial resultan ineficaces frente a las políticas sectoriales.

Pues bien, en este contexto se inscribe la petición que la Comisaria en ese momento, Danuta Hübner, lleva a cabo al profesor Barca para elaborar un informe en el que justifique o encuentre la justificación económica y política de esa política de cohesión, proponga las mejoras para la misma y... y... perdón, y proponga las mejoras para la misma. Para llevar a cabo este informe, el señor Barca, pues organizó una serie de audiencias, de las cuales, de sus resultados, empieza a construir este informe.

Y comienza afirmando que el origen de esa discusión sobre la existencia de la política de cohesión se encuentra en la actual... en que esa actual política mantiene un concepto político -dice- débil, que ha fallado en la concentración de las prioridades, dado que son demasiadas y son difíciles de percibir, y que ha fallado el modelo contractual -que él denomina- entre la Comisión... o sea, el concepto de Unión Europea y los Estados miembros.

Por lo que respecta al concepto político, el señor Barca afirma que la importancia de la política de cohesión ha de responder a dos objetivos: la eficiencia y la equidad. Estos dos objetivos -dice- no se manifiestan en la convergencia, que es la idea fundamental que ha guiado la política de cohesión. La equidad y la eficiencia deben abordarse desde un... desde el punto de vista del territorio y las personas en su contexto. Es necesario -dice- combinar y no confundir la dimensión económica y la dimensión social de la política de cohesión. Y añade que es necesario una distinción clara y explícita de estos dos tipos de intervenciones para poder evaluar los resultados. La política regional solo funcionará -añade- si se hace a medida, y de esta manera el profesor Barca introduce un nuevo concepto, que es el de "la política localizada", haciendo de la dimensión territorial, en este caso, la... de la política de cohesión, el núcleo duro en torno al cual debe construirse el modelo político de desarrollo europeo. En una política localizada -añade- las intervenciones públicas se basan en el conocimiento local. Dice que son verificables y sometidas

a control, y se tienen en cuenta los lazos en el territorio. El informe define también que esta Estrategia es superior a cualquier otra que no tenga en cuenta de forma explícita y concreta el elemento territorial, o que, en base a una o no diferenciación territorial, asuma el Estado el liderazgo a la hora de elegir.

Una estrategia localizada -dice- constituye un elemento complementario, también, a la unificación de mercados, la creación de la moneda única y la erosión general de la influencia nacional sobre el desarrollo económico.

Añade que está especialmente justificada una agenda social localizada como parte de la política de cohesión dirigida a garantizar estándares... estándares sociales previamente acordados sobre distintos aspectos a los que la gente da especial importancia. Se constituiría, así, una especie de contrato social entre la Unión Europea y sus ciudadanos, y un medio a largo plazo de fomentar la movilidad, al disminuirse el miedo a esta misma. La concentración en unos cuantos aspectos de importancia clave para la Unión Europea y sus ciudadanos crearía una masa crítica a nivel europeo de intervenciones sobre prioridades acordadas de forma conjunta, focalizaría la atención pública y política en las medidas implementadas y permitiría a la Comisión concentrar sus recursos humanos y sus esfuerzos para desempeñar un papel más estratégico.

Concluye este informe señalando que existen importantes razones basadas en la teoría económica y en la interpretación política de la actual Unión Europea que justifican que la Unión asigne una importante parte de su presupuesto a la provisión de bienes públicos europeos a través de una Estrategia de desarrollo localizada, dirigida a alcanzar objetivos económicos y sociales. La política de cohesión ofrece la base adecuada para implementar esta Estrategia, y se necesita, sin embargo, una reforma amplia si se quiere hacer frente a los desafíos que tienen delante. La reforma requiere la adopción de un nuevo... de un concepto político fuerte, renovar las ideas, añade; y dice, una concentración de prioridades, cambios clave en la gobernanza, un nuevo compromiso político a alto nivel y un ajuste adecuado del proceso de negociación del presupuesto. Y añade, incluso, que estos acontecimientos actuales, tanto a nivel económico como político, han aumentado con urgencia el cambio que propone.

Para llevar a cabo esta reforma, se refiere, como ha dicho usted, a diez pilares, que podemos resumir en concentrar los recursos, orientar las subvenciones hacia los resultados, movilizar y aprender de las experiencias, fortalecer la Comisión y reforzar los contrapoderes políticos. Y propone para ello un calendario: en el año dos mil diez considera que debiera de existir un compromiso a alto nivel político sobre el futuro de la

política de cohesión. Entre el otoño de dos mil diez y la primavera de dos mil doce debiera producirse -añade- un diálogo estratégico entre los Estados miembros y las instituciones europeas, que conduzca a la elaboración de un proyecto de marco estratégico de desarrollo europeo. Entre la primavera de dos mil doce y de dos mil trece vendría la negociación final sobre los recursos, la gobernabilidad y las metas a conseguir. Y ya en la primavera de dos mil trece habría un acuerdo simultáneo sobre los recursos -es el marco financiero, la gobernanza, el reglamento- y los objetivos -el marco de desarrollo estratégico europeo-.

Esta es de manera resumida lo que manifiesta el señor Barca en ese... en ese momento. ¿Qué opinión le merece a la Junta este informe? Pues bien, en primer lugar he de señalar que es de absoluto respeto. Es un informe, entiendo, bien fundamentado, que analiza una situación, busca las razones por las cuales entiende que esa situación de rechazo de la política de cohesión se produce, y propone respuestas para combatir los argumentos en que se basan los detractores de la política de cohesión.

Es un documento políticamente ambicioso, con proposiciones concretas de reorganización institucional; habla de un calendario de negociaciones del paquete financiero, un nuevo contrato entre la Comisión y los Estados miembros, nuevos modos de funcionamiento de la Comisión, incluso la creación de un Consejo formal de Ministros de la Política de Cohesión.

Es un documento denso, que entra y discute punto por punto los fundamentos que han estado detrás de los debates que han puesto en entredicho la política de cohesión durante estos últimos años, con una argumentación de carácter técnico, señalando la fortaleza de la política de cohesión, qué debe conservarse de esta política, en qué ha de profundizarse; los conceptos erróneos que han crecido en torno a la política de cohesión, como considerar el hecho de que se trata de una política redistributiva, o como una política de convergencia en términos de PIB por habitante; o el acento que se ha hecho en la -el llama- "lisbonización", que pone el acento en la competitividad en detrimento de la solidaridad y empobrece también la gobernanza multinivel en el caso de la política de cohesión; o la idea, en la que también se ha manejado en estos últimos tiempos, de que lo social sería el precio a pagar por la implantación de la unificación de mercados y de la moneda, pero no un fin en sí mismo. Precisa, el profesor Barca, que la dimensión económica de la construcción europea no es el objetivo principal, sino el medio para alcanzar la prosperidad y paz en la unión. Por tanto, como le digo, es de absoluto respeto.

La Junta no va a entrar a valorar si el diagnóstico que hace el profesor Barca es acertado o no. Primero

porque no tiene los elementos necesarios para analizar las causas de ese rechazo, que es lo que pone en juicio y lo que trata de defender. Y en segundo lugar, porque es consciente, en primer... que el rechazo existe, y lo prueba el debate que se cerró en dos mil cinco y que vuelve a resurgir con una cierta importancia, y a veces con sobresaltos, como ocurrió en diciembre de este último año. Y es consciente, en este caso, de la necesidad también, la Junta, de la existencia de la política de cohesión.

Por tanto, entiende la Junta que todo aquello que pretenda afianzar la política de cohesión y su papel en la dinámica de la integración europea va a ser bien recibido, y la Junta considera adecuadas las propuestas formuladas como punto de partida del debate sobre la política de cohesión o la política regional que formula el profesor Barca. Y ese es el objetivo que perseguía dicho informe: servir de punto de referencia en la discusión de la política de cohesión, y de un debate más amplio sobre el modelo político asociado al modelo de desarrollo socioeconómico que cree o que quiere la Unión Europea. Y creo que ese... -a mi juicio- ese... esa finalidad, o ese... la está consiguiendo; o sea, el punto de partida.

Este debate -como digo- ya, actualmente, continúa y, en cierta medida, ha ido sobrepasando los... las propuestas iniciales del profesor Barca, y así vemos que la Comunicación de la Comisión de tres de marzo de dos mil diez en relación con Europa 2020 recoge algunos conceptos relacionados con la concentración de las prioridades, o el... la relación... la forma de relacionarse, o ese contrato, entre las regiones y la Comisión.

La posición de la Junta de Castilla y León en este... en el debate de la política de cohesión creo que quedó bastante clara en la comparecencia de la Consejera de Hacienda el pasado cinco de marzo, y que podemos resumirlo también en lo siguiente: la Junta de Castilla y León considera que la política de cohesión es fundamental como motor de desarrollo en las regiones europeas; que esa política debe continuar, pues permite la gobernanza -como digo- multinivel, ofrece un enfoque territorial a las políticas de la Unión, y es la más visible a los ciudadanos, junto a la PAC, a la vez que ofrece a las regiones un horizonte de estabilidad financiera; que las Entidades locales y regionales deben continuar siendo los principales artífices de esta política; y que los objetivos deben adecuarse a los retos actuales y distintos de las diferentes regiones. En este punto, creo -y ya para finalizar- recordar, pues, el ofrecimiento hecho también por la Consejera, en esta... en esa comparecencia, de la disposición que tiene la Junta de colaborar con todos ustedes, recibiendo sus aportaciones y compartiendo las nuestras. He tratado... aunque he anotado en su primera intervención algunos datos que, si no, pues me los ma... me los matiza con posterioridad, y trataría de contestarles a... a la... a las preguntas que, en la réplica, me pueda hacer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General, señor Armando Baeta. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Hay bastantes coincidencias entre el Grupo Parlamentario Socialista, el informe del señor... o del doctor Fabricia Bar... y también las apreciaciones que hace la Junta de Castilla y León.

Hay una cuestión que he planteado antes y que, efectivamente, usted dice que aparece de vez en cuando, y es la relación o la cuestión de si deben ser alternativas, o deben ser complementarias, la Estrategia Unión Europea 2020 y las políticas de cohesión. Y yo creo que eso lo aclara bastante el Libro Verde, dice: "Muchos de los problemas a que se enfrentan los territorios afectan a diversos sectores, y para solucionarlos de manera eficaz son precisos un enfoque integrado y una cooperación entre las distintas autoridades y las partes afectadas". Dice: "A este respecto, el concepto de cohesión territorial tiende puentes entre la eficacia económica, la cohesión social y el equilibrio etolo... ecológico, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de las políticas".

Si resulta que la Estrategia Unión Europea 2020 habla de desarrollo sostenible y todos entendemos que la sostenibilidad tiene una triple dimensión, económica, social -el informe Barca habla de una agencia... una agenda social-, y territorial, es evidente que por ahí -digamos- tienen que venir los puntos de... los puntos de confluencia con los puntos de entendimiento entre -digamos- las políticas, o entre las políticas que podían ser sectoriales y las políticas territoriales. Y, claro, nosotros -y en Castilla y León es muy importante el planteamiento- siempre estamos hablando -repite- de desarrollo endógeno, de sistemas productivos locales; concretamente, tenemos presentada una proposición no de ley sobre un Libro Blanco, la elaboración en Castilla y León de un Libro Blanco de sistemas productivos locales. Y, claro, ahí basta leer la relación -aunque se diga que no es convergencia, que no son políticas re... redistributivas-, basta leer informes, por ejemplo, el informe de *Papeles de economía española*, "Fondos estructurales y convergencia regional", para ver que en la política de cohesión, lógicamente, pues efectivamente hay convergencia y hay una serie de elementos -digamos- de cooperación y de coordinación.

Y, claro, hay una serie de problemas que incluso el propio Parlamento Europeo plantea. Dice: claro, hay que definir las prioridades de gasto de las políticas y acciones estructurales de la Unión Europea -dice- y que apoya..., digamos, la definición de gasto. Pero habla también de sinergias y de enfoque integrado entre las diversas políticas sectoriales, y, también, el crecimiento y desarrollo sobre el terreno. Entonces, hay una serie de

apreciaciones del Parlamento Europeo que van en la línea que nosotros estamos hablando y que usted mismo ha comentado. Y, por ejemplo, hay un punto que me resulta muy interesante, dice: "Destaca que el concepto de cohesión territorial -es el Parlamento Europeo- también comprende la cohesión en el seno de los territorios", y propone que se dé prioridad a las políticas que promueven un auténtico desarrollo policéntrico de los territorios, a fin de aliviar la presión sobre las capitales y favorecer la emergencia de polos secundarios. "No conviene olvidar el apoyo que requiere la zona rural y el importante papel que desempeñan las ciudades pequeñas y medianas situadas en estas zonas".

Y, claro, hay una cuestión que... o hay una serie de cuestiones que se plantearon cuando la consulta, y que, claro, se ve que están... subyacen en el informe del... del doctor Barca. Por ejemplo, pues los debates en torno a los criterios de elegibilidad; no solo el PIB per cápita. Lo que le comentaba yo antes: los niveles de renta o las unidades territoriales, ¿hasta dónde descendemos? Aquí ya sabemos que ustedes... que el Partido Popular no quiere hablar de las comarcas, de posibles NUTS 3, pero nosotros entendemos que habría que intentarlo. Y hay bastantes regiones europeas que consultaron una consulta, y es... que, digamos, contestaron una consulta que lo planteaban. Evidentemente, sí que estamos todos de acuerdo en ponderar despoblación, ruralidad, patrimonio natural, rasgos geográficos y poblacionales muy específicos. Y, claro, ahí hay una cuestión importante, que es, claro, todo el contexto de la revisión presupuestaria, cómo se integra la cohesión territorial en todas las políticas de cohesión -porque no solo las políticas de cohesión son cohesión territorial, son más-, esa articulación -insisto-, que es problemática, pero se debe hacer entre las políticas sectoriales con las políticas de cohesión; y, claro, incluso hay algunas... está... el profesor Barca, por una parte, parece que plantea una especie de contrato entre la Comisión y cada comuni... y cada Región, ¿no?, para fortalecer el papel, posiblemente, de la Comisión. Sin embargo, hay Comunidades Autónomas que decían que también se podían acordar mejor..., o digamos o profundizar más en -entre comillas- "trajes a medida".

Entonces, lo que sí está claro es que hay una necesidad de que todas las políticas sectoriales tengan un impacto territorial, y que, claro, el nivel... -vuelvo a repetir- el nivel de los NUTS es complicado, ¿no?, porque ahora han aparecido las macrorregiones, ¿eh?; las macrorregiones, de las cuales precisamente hablamos aquel día con la señora Consejera y de... y ahora Castilla y León tiene un... un proyecto de macrorregión.

Entonces, todas estas problemáticas entendemos, pues, que van a pesar bastante, o todos estos planteamientos van a pesar bastante.

Y luego hay otro asunto que nos preocupa, que es, claro, que el Libro Verde -que ahora va a ser Blanco dentro de muy pocas fechas- pues llega... para la cohesión territorial llega en un contexto de crisis económica mundial, y el momen... en unos momentos en que se reclama ese cambio del modelo de crecimiento. Y, precisamente, decía el Gobierno de Aragón, es la oportunidad para impulsar un desarrollo económico cohesionado de los territorios en la línea que yo le digo: hay estrategia sostenible y las estrategias de sostenibilidad o... o las... la economía sostenible -en la cual está de acuerdo toda Europa, ¿eh?- pues debe, digamos, integrar tanto la cohesión territorial como la cohesión social, como, digamos, el crecimiento económico sostenible; y esos puntos de encuentro son los que tendrán que barajarse para... para proporcionar las futuras perspectivas financieras, a que... aunque el profesor Barca pues plantea... no sé si era un 65% de los fondos pues destinados precisamente a... a esa política o a esa actuación sobre territorios.

Muchas gracias. Y entiendo que es un tema bastante interesante, que seguiremos planteando propuestas sobre ello, y que, evidentemente, agradecemos también que la Junta de Castilla y León pues nos tenga informados de los planteamientos que pueda nuestra Comunidad Autónoma hacer en... en este ámbito de la cohesión territorial, el desarrollo de los territorios, sobre el que tanto insistimos y que tanto necesita Castilla y León para corregir nuestros desequilibrios internos, ganar población y recomponer tejido productivo, y diversificar, lógicamente, nuestra economía, y aportar mayor densificación social a muchas comarcas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Sánchez Estévez. Tiene la palabra para un último turno, que cerraría ya este punto del Orden del Día, el Director General de Presupuestos, el señor don José Armando Baeta.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS (SEÑOR BAETA CANALES): Muchas gracias. Voy a tratar de... de contestar a diversas notas que he ido tomando a lo largo de... de su intervención en relación con cuestiones que... que ha ido planteando... tipo dudas, tratando de ser clarificador en función del momento actual en que nos encontramos, que es... no es nada estable, y que sigue evolucionando y adaptándose -como veremos- a una serie de circunstancias que vienen yo creo que en cierta medida impuestas por la propia situación económica.

Hablaba en relación... si la política de cohesión debe ser para todas las regiones o solo para las más pobres. El señor Barca -creo recordar- en el informe hacía referencia a que debiera destinarse, pues, el 85% de los recursos que se destinan a la política de cohesión a esas

regiones más pobres; el 15% quedarían para otras regiones, y, además, aunque la suma no dé, pero es el 0,1%, considera que debía tener la Comisión para potenciar lo que hasta el periodo anterior eran las acciones innovadoras, ¿eh?, a fin de que las regiones experimentaran en determinadas tipos de actuación, o, en determinados tipo de políticas. El señor Barca considera, y le leo, dice que "todas las regiones deberían beneficiarse de la política de cohesión, puesto que las dos problemáticas que identifican la política de cohesión, cual es la infraexplotación o utilización del potencial local y la exclusión social -dice- pueden manifestarse a niveles infrarregionales". En todo caso, ¿eh?, y aquí también creo que se puede... hay una cierta respuesta o una... insinuación a cuál va a ser el nivel de intervención. El señor Barca defiende que es el nivel de NUTS 2, y esa es la idea que se mantienen actualmente en la Comisión Europea. Si bien el señor Barca añade que "es en todo caso las autoridades nacionales o las regionales quienes deben determinar -dice- el perímetro geográfico pertinente donde aparecen esa problemática, y las intervenciones públicas, que pueden ser eficaces para resolverlos". Por tanto, parece entreverse y como... el señor Barca habla en su planteamiento de que debe invertirse el proceso de que no se asignan los dineros y luego se mira a ver para qué prioridades; sino que debe analizarse primero las prioridades, qué objetivos, y, en función de eso, dar y colocar el dinero que haga posible el... el cumplimiento de aquello para lo que se va a destinar. Y en... y, con ello, es un poco la explicación del contrato que habla, ¿eh?, entre los Estados miembros o Regiones y la Comisión Europea.

El cambio, y volvemos en ese sentido a... un poco a lo que es la programación estratégica, va a exigir... y es a lo que hace referencia, es que, detectado una debilidad, en este caso, el ente, la región, debe de presentar un proyecto perfectamente identificando el área geográfica donde va a actuar, requiriendo qué recursos requiere cumplir ese objetivo, ¿eh?, y en... y demostrar también la capacidad que tiene la organización que debe implementar el programa que debe hacerlo. De manera que, en la medida en que el objetivo permita y además aporte elementos que permitan contrastarlo, y de manera indubitable demuestre capacidad, y que el objetivo es cierto, creíble en ese sentido, va a aprobar o no ese "contrato" -que llama el profesor Barca-. Esa es la idea que él tiene de contrato social con... de contrato europeo. Contrato que también añade de que... en cuanto que en su argumento dice que "son los Estados miembros, que han ido diluyendo el poder", porque en el fondo lo que hay es que ni en el ámbito político ni los ciudadanos entienden cuál es el papel que tiene la Unión Europea, y él lo achaca a la interferencia de los Estados miembros. Habla, en una parte del propio documento, de la necesidad de que los Estados miembros, si intervienen, rindan cuentas tanto a la Comisión Europea como a las regio-

nes en las cuales estos han actuado. Esa es la idea que tiene de contrato social (como llaman al contrato entre todas las instituciones los Estados miembros de la Unión).

Políticas sectoriales, políticas transversales. El profesor Barca, en su argumentación, cuando se... se pone a discutir sobre si son más productivas o no las políticas sectoriales o las territoriales, él se decanta muy claramente por la política localizada, la política territorial. La política sectorial no permite, en la mayoría de los casos, a pesar de que tengan interés, por... las... las unidades infranacionales, o infrarregionales, ¿eh?, de participar, no permite una participación directa de estas. Y él parte de que los... las actuaciones deben de aprovechar, que es lo que el llama "eficiencia", todo su propio potencial, ¿eh? Por tanto, el Estado, como tal, desde la lejanía, no puede intervenir o no sabe cómo explotar la verdadera potencialidad de las regiones o de las áreas infrarregionales en las que se encuentra. Por tanto, él propugna en todo caso que, cuando se formule esta política de cohesión, deberá de establecerse un paquete de políticas sectoriales, pero teniendo en cuenta el potencial del territorio y las personas, conociendo, o sea, o teniendo en cuenta también el saber hacer, habla del *Knowledge*, ¿eh?, de la... de la zona en la que se pretende actuar.

Ha hablado también sobre el PIB. Yo creo... vamos, el PIB, siempre hay un último documento sobre... habla más allá del PIB, ¿no? El profesor Barca dice que el PIB es el peor indicador que hay si no tenemos en cuenta los demás. Por tanto, el PIB va a ser un elemento, y eso así lo ha confirmado la Comisión recientemente, que se tenga en cuenta a la hora de determinar este tipo de política, la política de cohesión: adónde se va a dirigir, cómo se va a hacer, ¿eh? Igual habrá otros, pero el peso va a ser el del PIB. Así están las cosas y la discusión.

Y luego me plantea... y, bueno, tengo aquí añadido -anoté lo del contrato, pero creo que está explicado-: Unión Europea 2020, política de cohesión. Vamos a ver, por así decirlo, el documento Estrategia 2020, Unión Europea 2020, de fecha tres de marzo, plantea cinco objetivos claros, ¿eh?, y... y no es una contraposición entre política de cohesión o Estrategia 2020, ¿eh? Plantea -como digo- cinco objetivos claros, a los que considera, haciendo -por así decirlo- caso al Informe Barca de que debe de concentrarse los recursos que se destinen a algo perfectamente identificado, claro y medible. Y esos son los cinco objetivos, ¿eh?, con las... las tres prioridades que marca, ¿eh? Esos cinco objetivos, considera que deben de atenderse con los fondos que facilite, en todo caso, la Unión Europea. No está hablando -y es cierto- de política de cohesión, y eso, pues en el Comité de las Regiones se le ha echado en falta. Y, de hecho, también, en las aportaciones que desde la Junta de Castilla y León se hicieron al primer documento de Estrategia

2020 se... se señalaba, o por... o porque en el momento temporal había aparecido un documento sobre la reforma del presupuesto, en diciembre, que en cierta medida fue prologado por el señor Durao Barroso y que luego desapareció, el famoso "Non paper", ¿eh?, del mes de diciembre, en que parecía que esto estaba totalmente separado de la política de cohesión, que se abandonaba. Sin embargo, en conversaciones con la Comisión, se nos transmite que no es así, sino que considera... la política de cohesión existirá en función -como le digo- de la... del convencimiento que tengan los Estados miembros para financiar este tipo de políticas.

Pero, en todo caso, el... el documento Estrategia UE 2020 lo que pretende es que los dineros que salgan, que no se sabe de momento cuántos son, ¿eh?, vayan dirigidos a esos objetivos. ¿Cómo de potente va a ser la intervención de la Unión Europea en relación con ellos o qué papel va a tomar? Van a defender, y se sigue defendiendo, que la actuación sea de carácter territorial en términos de política de cohesión tal y como la conocemos nosotros, ¿eh?, pero ello va a depender, fundamentalmente, de la posición de los distintos Estados en el análisis que hagan, en el momento en que se evalúe, de si se convierten en contribuyentes netos o no. Y el caso es el caso de España, en el cual, en el momento oportuno, cuando se haga esa, podrá tomar el Gobierno español una u otra decisión. Es importante la decisión que tome el Gobierno español; si acepta, a pesar de que sea contribuyente neto (que al final lo será, porque, salvo una región, las demás van a estar todas por encima de los límites que le pudieran establecer), entonces tienen el temor de que la política de cohesión decaiga por el peso que tiene España.

Entonces, es un tema, a la hora de hablar de la política de cohesión, es un tema... Hablar entre nosotros, lógicamente, pero también comentarlo al Gobierno español, que, al fin y al cabo, en esta... antes del mes de junio, tiene que llevar a cabo, en ese último Consejo, terminar de cerrar las prioridades y los objetivos que marca la Unión 2020; y que, a finales de este año, tendría que adoptarse un criterio de si la política de cohesión (y cuando se habla de política de cohesión es... debe ser una política potente, como se ha venido reclamando, suficientemente financiada) va a depender mucho del papel, y en este caso es de España (que es el que tiene que echar las cuentas, ¿eh?, en su estrategia negociadora), de si le conviene aportar para potenciar esa política de cohesión, o bien, teniendo en cuenta las circunstancias actuales y las que hoy el Consejo de Ministros vaya a tomar, igual no... no nos conviene, ¿eh?; en cuyo caso yo creo que desde la Región había que reclamarle que esa política de desarrollo regional fuera asumida con ese dinero que en principio -entre comillas- "se ahorra" por su no aportación a la... al Fondo de la Unión Europea.

En principio, yo creo que no se puede dissociar -y ya con ello termino- lo que es Unión Europea 2020, política de cohesión. Política de cohesión es una forma de intervención, y Unión Europea 2020 son objetivos o prioridades que debe perseguir la Unión Europea para colocarse a un primer nivel dentro de la globalización dentro de la economía mundial.

Y, por ....., pues yo creo que he terminado o podido explicar todo lo que... que ha ido preguntando o cuestionando. Y muchas gracias, y hasta la próxima vez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Pues muchas gracias, en nombre de todos los miembros de la Comisión, al señor José Armando Baeta, como Director General de Presupuestos, que acaba de dar respuesta de una forma detallada y amplia a la pregunta que se ha formulado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].*